

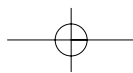
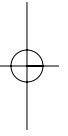
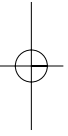
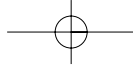


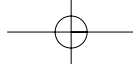
## Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha, 1783 y 1786)

Marta Pastor Oliver

**Resumen.** El presente artículo es una continuación del trabajo ya publicado en esta misma revista sobre la población de Calamocha en el siglo XVIII. Se pretende analizar, de modo comparado, los datos aportados por la Matrículas de Cumplimiento Pascual para los dos únicos años en que estas aparecen completas y detalladas en el siglo XVIII.

**Abstract.** This article is a continuation of the work already published in this magazine about the population of Calamocha in the XVIII. They want to analyse, comparing, the facts given by the documents of Registration of Paschal Achievement during the only two years in which these documents appeared completed and detailed in the XVIII.





## Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

### Introducción

En esta ocasión, trataremos de analizar, de modo comparado, los datos aportados por la Matrículas de Cumplimiento Pascual para los dos únicos años en que estas aparecen completas y detalladas en el siglo XVIII en y para Calamocha, como complemento de lo que ya expusimos acerca de la población de Calamocha en el siglo XVIII<sup>1</sup>.

En primer lugar, la de 1783, y por último la de 1786.

Se trata de un tipo claro de lista nominativa única, y cómo señala Louis Henry: “Una lista nominativa ofrece ante todo el número de habitantes y de hogares de la localidad en que fue elaborada. Estos datos, aplicados a una localidad aislada, son en sí mismos de escaso interés, salvo si se trata de poblaciones cuya importancia pretérita no se conoce con exactitud”<sup>2</sup>. Pero sí pueden servirnos para poder comparar con otras poblaciones conocidas, con otros períodos del desarrollo demográfico de esa comunidad y para hacer una fotografía de situación, estática, de la población de esa localidad en un momento dado. En este caso, además, vamos a comparar dos listas nominativas en dos años determinados, de los que tenemos también los datos de recuento rápido en cuanto a natalidad, mortalidad y nupcialidad.

Por otra parte: “Las listas nominativas distinguen los hogares entre sí e indican las relaciones de parentesco en el seno de cada hogar. De este modo, permiten elaborar estadísticas de las familias y de los hogares”<sup>3</sup>.

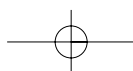
Todos los fieles mayores de siete años estaban sometidos al precepto de Comunión Pascual y de confesarse al menos una vez al año. Cuando los párrocos han llevado el registro detallado de los feligreses que cumplían con este precepto, (normalmente el 100%), nos dejaban unos datos utilísimos para poder saber cuál era el número de habitantes en un lugar determinado y en un momento dado, que se correspondía, generalmente, con la primavera de cada año, en la celebración de la Pascua de Resurrección, o inmediatamente después de la misma.

En el caso de Calamocha, en el Tomo III, se pasa del folio 299 al 315 en el registro de actas de matrimonio, y se anota continuamente que todos los feligreses han cumplido con el precepto de Confesión y Comunión Pascual, sin faltar ni uno. Con eso se cumple la norma eclesiástica, pero no se aporta nada al demógrafo, que quisiera

(1) Ver bibliografía. Pastor Oliver, Marta. La población de Calamocha en el siglo XVIII”. En Xiloca n° 31. Revista del Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha, abril de 2.003. Págs. 55 a 79.

(2) Henry, Louis. Manual de demografía histórica. Editorial Crítica. Barcelona. 1983. Págs. 18 y 19.

(3) Henry, Louis. Op. cit. Pág. 30.



saber cuantos vecinos se hallaban en la localidad en un año determinado, (excluidos los párvulos, o menores de siete años, al no haber hecho su primera Comunión) y cómo era su agrupación familiar.

Cuando el registro está completo podemos saber cuantas personas había en cada casa, y que relación existía entre ellas, si era de afinidad, de parentesco, de servidumbre, u otras.

Durante todo el siglo XVIII, los distintos párrocos van a obviar el dar un listado completo de los vecinos de la villa, y así sucederá, excepto en las dos ocasiones antes citadas.

Cómo ejemplo de lo dicho, veamos este acta de la primavera de 1700 : *“Consta por Matrícula echa en este año de mil setecientos/ que mis feligresses han confessado y comulgado, y sido/ examinados de la doctrina cristiana En Este tiempo Santo/ de Quaresma; y otras Muchas vezes repiten en recibirlos/ Sacramentos; y por la verdad firmo a 18 de abril/ de 1700”*.

Firma el vicario don Sebastián Iñiguez<sup>4</sup>.

En las dos matrículas que señalamos, para el 1783 y el 86, aparecen los datos de listas nominativas completas, y organizadas por calles y casas. Además se refleja la relación de parentesco entre los miembros de cada núcleo, (esposa, hijo, hija, hermano, o hermana, sobrina, etc...), la indicación individualizada de las casas y la distribución por calles de las mismas, incluido el número de criados que trabajaban en la localidad.

Esta fuente nos permite, además, analizar el tamaño de la familia y la estructura de la misma.

*“Para la estadística, la familia se compone del matrimonio o del cónyuge superviviente y, eventualmente, de los hijos supervivientes; según está definición, un viudo o una viuda sin hijos forman una familia”<sup>5</sup>.*

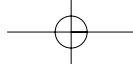
### **La población de Calamocha a finales del siglo XVIII (1783-1786)**

En 1783 el registro de los datos se tomará en Mayo (5 de Mayo) y se enviará copia al arzobispado de Zaragoza, y en 1786 el día 24 de Mayo se enviará copia de la matrícula<sup>6</sup> al Vicario General de la antedicha diócesis zaragozana, a la que perteneció Calamocha, hoy dependiente del obispado de Teruel-Albarracín.

(4) Archivo Parroquial de Calamocha. Quinque libri. Tomo III. Fol. 308 rº

(5) Henry, Louis. Op. cit. Pág. 31.

(6) “Matricula de las personas de ambos sexos que han cumplido con los preceptos de examen de Doctrina Cristiana, de confesion y comunión Pascual en la Parroquia de Calamocha en este año de 1786”



### **Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)**

En 1783 había en Calamocha un total de 1.265 habitantes, incluidos criados y siete compañías de franceses, a los que hay que añadir un maestro y 24 estudiantes de gramática, 5 filósofos, 2 teólogos, 8 miembros del capítulo eclesiástico, 34 religiosos del Convento de San Roque y 27 religiosas de Nuestra Señora de la Concepción, que convivían con un confesor y un hermano. En total, 1.368 personas mayores de 7 años. No se incluye a los párvulos, pero sí a 101 niños sólo de confesión. A esas 1.469 personas hay que sumar los párvulos que sólo han recibido el bautismo y aún no han podido acceder a recibir los demás sacramentos de iniciación cristiana.

Para saber el número de habitantes, de un modo más aproximado al exacto, incluyendo a los menores de siete años, se calcula que se debe añadir el 25% del número anteriormente dado a esta misma cifra, y el resultado de esta operación es que aventuramos para Calamocha, en 1783, un número aproximado de 1.836 personas.

José Daniel Valero Ortega, en cambio, estima que para ese año había en Calamocha 1697 habitantes, un 53,44% de hombres y un 46,56% de mujeres. Salas y Alfaro señalan (ver bibliografía) que en 1783 había 1.385 personas en Calamocha y 417 familias.

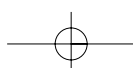
En 1786 se calculan 1.272 personas, más 112 niños sólo de confesión, que no han hecho aún su primera Comunión. Entre esos 1.272 residentes en Calamocha están incluidos 37 franceses distribuidos en 8 compañías. En total 1.384 personas, más los párvulos, 1.730 habitantes de Calamocha en la primavera de ese año.

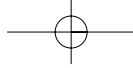
Para 1783 presumo una natalidad del 33 por mil, una nupcialidad del 10 por mil, y una mortalidad del 30 por mil, todas ellas dentro de los parámetros teóricos habituales de antiguo régimen demográfico, y que podrían indicar un crecimiento vegetativo, para ese año, del 3%.

Para 1786 la natalidad sería del 43 por mil, la nupcialidad del 14 por mil, y la mortalidad del 71 por mil. Estos datos nos indicarían una pérdida vegetativa o natural de población del 28%, que sólo podría paliar una fuerte inmigración. También sugieren una crisis de sobremortalidad para ese año, que se puede apreciar en la curva de defunciones trazada para este período del siglo XVIII.

En 1786 fallecerán en la villa 98 personas, y habrán nacido tan sólo sesenta, con un decrecimiento vegetativo de 38 habitantes.

En 1783 se comenzó el recuento de vecinos por las calles del Arrabal, empezando por el Santo Cristo, el callizo del Cardo, prosiguiendo por el Arrabal, calle de la Poza, calle de la Comadre, Barrio Nuevo, La Balsa, el Portal hasta el Cantón, la calle Real, calle





Marta Pastor Oliver

de la Carnicería, calle de la Ylarza, Morería cerrada, calle de San Antonio, Peyrón, calle de Torotes, calle Mayor, Plaza de la Iglesia, calle del Coso, así llamada en ese momento y antiguamente de las Trancas, y se termina en la calle Castellana.

En 1786 en el Arrabal había 48 casas, calle del Cardo, 32 casas, 32 casas también en la calle de la Poza, 21 casas en el Barrio Nuevo, seis casas en la calle de la Balsa, 19 en el portal, 10 en el Cantón y 37 casas en la Calle Real. En la calle de la Carnicería se contaba con 14 casas, 10 en la calle de la Ylarza, 18 en la calle de la Morería, 12 en la de San Antonio y nueve casas en el Peyrón. En la calle de Torotes había 10 casas construidas, 56 en la calle Mayor, 10 en la Plaza de la Iglesia y 19 en la Calle del Coso o de las Trancas. La calle Castellana tenía un total de 44 casas.

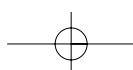
Aquí termina el recuento en el casco urbano, y comienza el de las casas de campo y las distintas dependencias del extrarradio de la Villa. En el martinete de Rivera vivían tres personas, en el Molino *de afuera* había dos casas, y otras dos en el Castillejo. En el molino *de adentro* sólo había una casa, pero había tres en el molino de papel. Además estaba la casa del Termo de la Viña, la casa del Doctor Juan Luis Garcés y la casa de Tascones, que reunía en realidad dos casas diferentes. Le seguían la casa de don Antonio Valero, la Paridera de Jerónimo Parrilla, la cerrada del Canónigo, la Paridera de la Carne, la de Juan Osset, la de don Ignacio Rivera, la de Rábielos y la casa alta de don Manuel Vicente, cabeza de la familia Vicente Espejo.

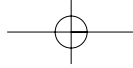
También se termina en 1783 el recuento de los habitantes de la localidad por las casas de campo, el molino *de adentro del lugar*, el molino de afuera, de don Luis Garcés y de don Ignacio Cuber, y el Martinete de Don Antonio Rivera.

Del Martinete de Garcés no se anota población, porque sus encargados vivían en el lugar de Calamocha. Se continua con la papelería, dónde está la partida de gascones de don Manuel Vicente, la casa del Rallado de don Luis Garcés, y el Termo de la viña, también de don Manuel Vicente. Además suya era la *Massada Cassa* Torralba, llamada Pepillo, y el Castillejo.

Aún se registran en la población otros núcleos habitados, cómo los Balones, casa de don Juan Antonio Valero, casa baja del Campo de Santa Quiteria, casa alta de Don Manuel Vicente, la Paridera de la Dehesa, de Juan Osset, y la Casa de Huerta, junto al Colegio, de Don Antonio Lasarte.

Las *casas de campo* eran pequeñas unidades económicas, cuya propiedad se centraba en un limitado número de familias y personas, pero cuya producción dependía de otros individuos que las trabajasen bajo algún tipo de contrato.





### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

Concretando, recordamos que en Calamocha Luis Garcés tenía un molino con Ignacio Cuber, la ya citada casa del “rallado”, una extensión agrícola para el cultivo y un martinete de batir cobre.

Antonio Rivera poseía otro martinete y Juan Vicente de Espejo contaba con una partida de gascones, trabajando para él, más el termo de la viña y la masada “Casa Torralva”.

Manuel Vicente de Espejo contaba con el Castillejo y la Casa Alta y Juan Antonio Valero con los batanes, mientras que Juan Osset poseía una partida llamada la paridera de la Dehesa y Antonio Lasarte una finca llamada casa de la Huerta.

Un 80% de estas pequeñas unidades económicas eran propiedad de los ricos-hombres de la localidad, además muy emparentados entre sí.

Judas Bonasa contaba con la nada despreciable cifra de cinco criados, en opinión de Valero Ortega, o siete según mis propias indagaciones. Entre ellos se contaba con un “*criado de labor*”, seguramente cómo auxiliar de las faenas agropecuarias. En 1786 la familia contaba con 11 auxiliares, dos criadas, dos criados de labor, uno del ropero, cinco trabajando en la papelería o fábrica de papel y uno de mulas.

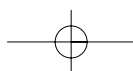
El *molino de adentro* parece que se trata del molino propiedad del concejo.

Sesenta y tres personas, (y en esto coinciden mis apreciaciones con las de Valero Ortega), componían el convento de Religiosos *Misionistas* Apostólicos del Convento de San Roque en 1783 y el convento de las Religiosas de Nuestra Señora de la Concepción, ambos con numerosas propiedades.

A estas 63 personas se añaden ocho componentes más del estamento eclesiástico, que son el vicario y siete licenciados.

En 1786 se añadió la calle de la Lechuga, con 16 casas, y se refieren a la papelería cómo molino de papel, se añade la cerrada del Canónigo, la paridera de la carne y la de Don Ignacio Rivera, asimismo la de Rubielos, paridera de Jerónimo Parrilla, y la casa de Jorge Bonora, que acogía a la partida de franceses, junto con la de Antonio Trinach, y la casa lindante al granero de la décima.

Todo eso nos indica que, siendo predominante en aquellos años en Calamocha la actividad económica de la agricultura y la ganadería, no era exclusiva, pues compartía el esfuerzo con batanes, lavaderos de lana, papelería o fábrica de papel, dos martinetes y dos molinos.



Analizando con más detalle la matrícula de *las personas de ambos sexos que han cumplido con los preceptos de confesión y comunión en esta Parroquial de Calamocha en el presente año de 1783*, insistiremos en que el número de habitantes que se señala es de 1265 más 101 de sólo confesión, distribuidos en 438 casas distintas, lo cuál significa que, añadiendo los párvulos, tendremos una media para este año de 4 personas por casa.

Pero veamos cómo es la composición social y familiar de Calamocha para ese año. En total contabilizo 153 familias nucleares, compuestas por padres e hijos, sin ningún habitante más en la casa, excepto algunas en que pueda convivir con la familia algún criado.

En treinta casas (el 6,8% del total) se pueden permitir el lujo de tener a su servicio criado o criada, bien sea para atender a la familia, a una pareja sin hijos o a una persona que viva sola, cómo un viudo o viuda que se lo pueda permitir. Se registra, por ejemplo, el caso de un viudo que vive en su casa con una criada, o de una viuda que asimismo convive con su criada.

En Calamocha trabajaban en 1783: 43 criados, 21 criadas y 22 criados, dos de ellos de labor, lo cuál indica que, más que a las tareas domésticas, se dedicaban a ayudar en las faenas agrícolas y o ganaderas. Además de ello se contabiliza una doncella y un pastor de ganado.

Los criados vivían en casa de sus amos, excepto una criada, que vivía sola. En casa de Judas Bonasa, en la Papelería, fábrica o molino de papel, había en aquel año un total de siete criados como antes indiqué.

Continuaremos con el análisis de la composición familiar.

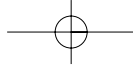
Matrimonio sin hijos: 152, 122 en 1786.

Así nos referimos a ellos, y puede tratarse de matrimonios recién casados, que efectivamente todavía no hayan tenido tiempo de formar una familia y sean todavía sólo pareja o jóvenes cuyos hijos sean aún párvulos, sin edad de comulgar ni de confesar, por lo cuál no son registrados en esta Matrícula de Cumplimiento Pascual. También puede tratarse de un matrimonio muy maduro, cuyos hijos hayan abandonado ya el hogar o, en definitiva, de unos cónyuges que, simplemente, no hayan procreado por diversos motivos. Uno de ellos puede ser la falta de salud o deficiencias de cualquiera de los dos esposos.

X  
18

Tenemos que tener en cuenta dos hechos muy importantes a este respecto, primero: "*las listas nominativas sólo dan la relación de los hijos que viven con sus padres...*", y





### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

en segundo término : “...la mortalidad infantil arrebatava a las familias una elevada proporción de hijos”.<sup>8</sup>

A este respecto señala Valero Ortega que Calamocha muestra una familia menos numerosa, destacando como se ve, con 152 ó 122 casos, la formada por dos personas, (marido y mujer), que constituyen un 22,17% de todos los núcleos familiares reseñados. (Según mis cálculos el 35%, ó 34,7%, pensando en un total de 438 casas para 1783).

También es cierto, en palabras de Henry que “el matrimonio era más tardío en el siglo XVIII que en nuestros días, lo que disminuía el período en el que se podían tener hijos”<sup>9</sup>, lo cual explica, en parte, el menor tamaño de las familias.

Salas y Alfaro señalan, en referencia a esta cuestión, que las familias del tipo matrimonio sin hijos estarían sobrerrepresentadas, en detrimento del matrimonio con hijos, pues al no registrarse los párvulos, estas parejas podrían tener hijos menores, como acabo de comentar. Lo mismo sucede con viudas y viudos solitarios, que en realidad podía darse el caso de que tuvieran a menores de siete u ocho años a su cargo, pero que dada su corta edad no tienen por qué estar registrados en la Matrícula de Cumplimiento Pascual.

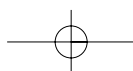
En cualquier caso, el número más repetido es el de un solo hijo por familia, en 63 casos, y el menos registrado el de cinco hijos por familia, en tan solo dos ocasiones. En 1786, estas cifras serán de 60 casos con un solo hijo por familia, y tan sólo tres familias con un total de cinco hijos.

- Matrimonio de viudo y viuda, sin hijos, al menos mayores de 7 años: 1
- Matrimonio con una sobrina: 3
- Matrimonios con un solo hijo/a mayor de siete años: 63
- Matrimonios con dos hijos/as mayores de siete años: 43
- Matrimonios con tres hijos/as mayores de siete años: 26
- Matrimonios con cuatro hijos/as mayores de siete años: 15
- Matrimonios con cinco hijos mayores de siete años: 2
- Matrimonios con seis hijos mayores de siete años: 3
- Varones solteros que viven solos: 5
- Mujeres solteras que viven solas: 5
- Viudos que viven solos: 13
- Viudas que viven solas: 20

(7) Henry, Louis. Op. cit. Pág. 31

(8) Henry, Louis. Op. cit. Pág. 34

(9) Ibídem.



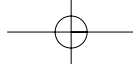
Solos también, viven los siete beneficiados de la Parroquial en 1783, que son Don Joseph Villalta, don Joseph Germes, Don Blas Usón, Don Joseph Parrilla, presbíteros beneficiados, Don Juan Villalta, el Licenciado don Ignacio Martín, y el Licenciado Don Miguel Berbegal.

Entre estos, los que viven solos, y cómo curiosidad, se nombra a un viudo que enviudó tres veces, y quedó sin pareja tras tres matrimonios consecutivos, llamado Benito Marco.

- Viudo con un hijo: 4
- Viudo con un hijo, otra mujer, que puede ser su cuñada, y una criada: 1
- Viudo con una hija: 7
- Viudo con su hija del primer matrimonio y su segunda mujer: 3
- Viudo con su hijo del primer matrimonio y su segunda mujer: 2
- Viudo con dos hijos/as: 7
- Viudo con tres hijos/as: 6
- Viudo con un hijo de su primer matrimonio y dos hijas del segundo: 1
- Viudo con cuatro hijos/as: 3
- Viudo con cinco hijos de su primer matrimonio, casado con una viuda que aporta dos hijos de su anterior enlace: 1
- Viuda con su hijo: 7

En este mismo caso se encuentra doña Josepha Parrilla, viuda de Don Ignacio Rivera y que en 1783 vive con Don Carlos Rivera, su hijo, en el Peyrón.

- Viuda con una hija: 3
- Es la misma circunstancia de Lucía Fortea, partera de profesión, viuda de Joseph Parrilla, y que vivía con Manuela, su hija.
- Viuda con su nieta: 1
- Viuda con un hijo y dos sobrinos: 1
- Viuda con dos hijos y un sobrino: 1
- Una mujer, que enviudó tres veces y convive con dos hijos, uno del primer matrimonio y otro del segundo: 1
- Viuda, casada en segundas nupcias, convive con un hijo de su segundo matrimonio y una hija del primer matrimonio: 1
- Viuda con dos hijos/as: 2
- Viuda con tres hijos/as: 4
- Viuda, con su segundo marido, dos hijas del primer matrimonio y una hija de ambos: 1
- Viuda con cuatro hijos: 5
- Viuda con cuatro hijos, casada en segundas nupcias: 1



### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

Viuda con seis hijos: 1  
 Uno de ellos era de su primer marido, pues esta mujer enviudó dos veces.  
 Casado en segundas nupcias: 3  
 Casado en terceras nupcias: 1

Casos de familia extensa y compleja que deben tenerse en cuenta, son los siguientes:

Matrimonio sin hijos, que convive con un hermano de él: 2  
 Matrimonio sin hijos, que convive con una hermana de él: 1  
 Matrimonio, que convive con la hermana de la mujer: 2  
 Un matrimonio que convive con dos hermanos de él y otra mujer: 1  
 Un matrimonio que convive con tres hermanos de él y otro hombre, ajeno a la familia por parentesco, no se sabe si por afinidad es miembro de ella: 1  
 Un matrimonio, casado en segundas nupcias, que convive con la hermana de la primera mujer: 1  
 Matrimonio sin hijos, al menos mayores de siete años, que tiene en su casa a un mancebo cirujano: 1  
 Matrimonio, con el hijo del primer matrimonio de él, que enviudó: 1  
 Matrimonio con tres hijas y una sobrina: 1  
 Matrimonio con cuatro hijos y una sobrina: 1  
 Matrimonio de viudo y viuda, convive con cinco hijos del primer matrimonio del marido y una hija de ellos dos: 1  
 Un hombre que convive con su hijo, soltero, y otro hijo casado con una viuda y el hijo del primer matrimonio de esta: 1

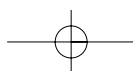
Más ejemplos que podemos citar de familia extensa o compleja son los siguientes:

Viudo, con su hermano soltero: 1  
 Dos hermanos, hermano y hermana, solteros: 1  
 Una familia con tres hijos, criada y pastor: 1

La familia Vicente Espejo reunía en una casa seis hijos, ya registrados en el cómputo común de hijos por familia, doncella, dos criadas y dos criados, cómo claro ejemplo de su influencia y su poder adquisitivo en aquellos momentos en la Villa.

El Vicario, Baltasar Villalba, vivía aquel año con su hermana, dos sobrinas y una criada, y en casa de las religiosas concepcionistas había una mandada o mandadera, un criado y un pastor.

Religiosas de nuestra señora de la Concepción de la parroquial de Calamocha eran 27, que convivían con un confesor y un hermano. En total, 27 mujeres y dos hombres.



Entre las monjas había tres de obediencia, dos novicias, y educandas pretendientes cinco, de ellas dos jóvenes de la poderosa familia Vicente Espejo.

Religiosos *Misionistas* Apostólicos del convento de San Roque de esta parroquia había 34, de los cuáles 5 eran legos y seis donados.

Del capítulo eclesiástico se señalan ocho personas, siete licenciados y un doctor más arriba nombrados, siendo este el vicario don Baltasar Villalba.

También había aquel año, en Mayo en Calamocha, cinco hombres filósofos, cuatro de ellos de Daroca y uno de Valencia. Datos estos indudablemente interesantes para poder conocer y analizar los diversos movimientos de la población, no sólo naturales, sino también migratorios.

Los teólogos eran dos, y ambos de Zaragoza.

Cómo noticia anecdótica decir que, en 1783, el médico de Calamocha era Don Antonio Andrés.

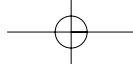
Dato muy apreciable, para poder conocer los movimientos migratorios en aquella época, es el de anotar los 34 hombres que constituían las siete compañías de franceses que residían en Calamocha en Mayo de 1783. La más nutrida de ellas estaba compuesta por ocho hombres, y la más exigua por tres.

En la escuela de gramática el maestro era Juan de Castro, y tenía a su cargo 24 estudiantes, todos ellos varones, *naturalmente*, y casi todos de Calamocha, menos uno de Bello, otro de San Martín y el tercero de Luco de Jiloca. Insisto, todos varones, y 21 de ellos calamochinos.

Se observa que entre los solteros, se encuentran igual de solos los hombres que las mujeres, pues registramos cinco individuos de cada sexo que se encuentran en esta misma situación, pero entre los viudos hay menos personas que vivan solas que entre las viudas, 13 frente a 20. ¿Será quizás que la mujer soporta mejor la soledad que el varón y le resultaba más fácil contraer nuevas nupcias a un hombre en aquella sociedad del siglo XVIII, o es tan sólo una coincidencia que se refleja para 1783? Cualquiera de estas tres hipótesis podría resultar válida, en todo caso, pero de ninguna tenemos certeza, pues, ¿y si convivían con párvulos? ¿Este era un motivo más que estimulaba al hombre a volver a casarse, el necesitar a una mujer que cuidase de sus pequeños?

X  
22

Valero Ortega señala para la sociedad calamochina de 1783: 1,4% de criados, un 2,35% de curas beneficiados, licenciados, padres misionistas, 1,4% de hidalgos, o miembros



### **Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)**

de la baja nobleza y un 2% de inmigrantes franceses, destacando que en Calamocha sí existe una emigración exterior de importancia.

En 1786 encontramos la segunda y última Matrícula de Cumplimiento Pascual que en Calamocha se conserva para el siglo XVIII. Se envió una copia de esta matrícula el 24 de Mayo del precitado año. En ella se contabilizaron, como más arriba señalé, 1.272 personas mayores de siete años en 449 casas distintas, 11 casas más que tres años antes. En total 3,8, casi cuatro personas por casa, como en la matrícula anterior.

También se registran 112 niños sólo de confesión, y ocho compañías de franceses, que contabilizaban un total de 37 hombres, tres más que en el año 83, y una compañía más. Según señala Parrilla, este número de foráneos extrapenínsulares supone un índice algo superior al 5% respecto de la población calamochina de aquellos momentos.<sup>10</sup> (2% para 1783, y el mismo dato para 1786 según mis cálculos).

En la primera compañía, en casa de Jorge Bonora, hubo cinco franceses, en la segunda ocho, y en casa de Antonio Trinach, en la tercera, cuatro, en la cuarta dos, cómo en la quinta y cuatro en la sexta compañía. En total 13 hombres alojados en la primera casa y 12 en la segunda.

En casa de Guillermo Delfau, o del Fau, hubo dos hombres en la séptima compañía y 10 franceses en la octava, la más nutrida de todas, alojada en la casa junto al granero de la décima.

Este personaje que acogía a los franceses era calderero, ya en 1765.

Los 34 súbditos franceses relacionados en la Matrícula de 1783, trabajaban en las transacciones y fabricación de lana y cobre, así cómo los 37 de 1786.

En 1786 registramos 122 matrimonios sin hijos, o con hijos tan pequeños que todavía no estaban en edad de comulgar, ni siquiera de confesar. En un caso aparece registrado el matrimonio sólo, sin el nombre de la esposa. Suponen el 27% de los hogares de Calamocha, para ese año.

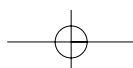
Otras unidades de convivencia en la casa, de matrimonios sin hijos, son las siguientes:

Matrimonio con una criada, un criado de labor y un pastor: 1

Matrimonio que convive con una hermana de la mujer: 2

Matrimonio con una hermana de la mujer, dos criadas y un criado de labor: 1

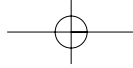
(10) Antonio M. Parrilla Hernández. Op. cit. Pág. 128. Ver bibliografía.



Matrimonio, con el padre de la mujer y un criado: 1  
 Matrimonio que convive con una hermana del marido: 3  
 Matrimonio con un pastor: 1  
 Matrimonio sólo, con un criado: 1  
 Matrimonio sólo con una criada: 5  
 Matrimonio sólo con dos criadas: 2  
 Matrimonio con criada y criado, que viven en el molino de afuera: 1  
 Matrimonio con una sobrina y un pastor: 1  
 Matrimonio sólo con una sobrina: 2  
 Matrimonio con dos sobrinas: 2  
 Matrimonios con un solo hijo/a: 59  
 Matrimonio con un solo hijo: 36, 15 de ellos sólo de confesión.  
 Matrimonio con una sola hija: 24, 11 de ellas sólo de confesión.

En total, 60 casos de matrimonio con un solo hijo y sin servicio residente en el hogar.

Matrimonio con una hija, criado de labor y pastor: 1  
 Matrimonio con una hija y un criado: 2  
 Matrimonio con una hija y una criada: 1  
 Matrimonio con un hijo tonsurado y un criado: 1  
 Matrimonio, con un hijo y un pastor: 1  
 Matrimonio con un hijo, un criado y una criada: 1  
 Matrimonio con un hijo y dos criadas: 1  
 Matrimonio con un hijo del primer matrimonio de la mujer y un pastor: 1  
 Matrimonio, casado en segundas nupcias, con una hija del primer matrimonio del marido: 1  
 Matrimonio con un hijo y una hermana de la mujer: 1  
 Matrimonio con dos hijos/as: 46, 20 de ellos sólo de confesión.  
 Matrimonio con dos hijos, uno del primer marido de la mujer y otro de ambos- 1  
 Matrimonio con dos hijos/as y un pastor: 1  
 Matrimonio con dos hijos y un rabadán: 1  
 Matrimonio con dos hijos y dos criadas: 1  
 Matrimonio con dos hijos y un sobrino: 1  
 Matrimonio con dos hijas y un criado: 1  
 Matrimonio con dos hijos/as y un criado: 1  
 Matrimonio con dos hijas y una sobrina: 1  
 Matrimonio casado en segundas nupcias, con dos hijos del primer matrimonio del marido: 1  
 Matrimonio en segundas nupcias, con dos hijas del primer matrimonio, de confesión sólo: 1  
 Matrimonio con tres hijos/as: 26, 10 sólo de confesión.



### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

- Matrimonio en segundas nupcias, con tres hijos del marido, uno sólo de confesión: 1
- Matrimonio con los tres hijos del primer matrimonio de la mujer: 2
- Matrimonio con tres hijos, criada, criado de labor y pastor de ganado: 1
- Matrimonio con cuatro hijos/as: 10
- Matrimonio con cuatro hijos/as, y una sobrina: 2
- Matrimonio con cuatro hijos/as y un pastor: 1
- Matrimonio en segundas nupcias, con 4 hijos del primer matrimonio del marido: 1
- Matrimonio con cinco hijos/as: 3

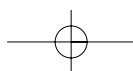
Entre las familias más pudientes y destacadas de la Villa señalaré el matrimonio Bonasa-Gotor, con cuatro hijas, dos criadas, dos criados de labor, uno del ropero, cinco de la papelería y uno de mulas.

La familia Vicente Espejo, domiciliada en la calle Mayor, tenía en 1786 seis hijos, tres chicos y tres chicas, uno de ellos sólo de confesión, y con la familia vivían una doncella, tres criadas y un criado.

Las modalidades de convivencia que encontramos en Calamocha, fuera del predominio de la familia nuclear<sup>11</sup>, serán las siguientes:

- Viuda sola: 28 casos. Una de ellas comparte vivienda con dos criadas.
- Viuda con una criada: 1
- Viuda con un hijo: 3
- Viuda con un hijo y una criada: 1
- Viuda con una hija: 6
- Viuda con un hermano soltero y un hijo: 1
- Viuda con dos hijos: 3
- Viuda con hijo e hija: 1
- Viuda con una hija propia y un hijo de su difunto marido: 1
- Viuda con tres hijos: 1
- Viuda con tres hijos/as: 2
- Viuda con cuatro hijos/as: 5
- Viudo sólo: 14 casos
- Viudo con una criada: 1
- Viudo, con una hija y una nieta: 1
- Viudo con una hija: 5
- Viudo con un hijo: 3
- Viudo con dos hijas: 3

(11) Entendida esta cómo el conjunto de el matrimonio en primeras nupcias y sus hijos, ejemplo básico de familia simple frente a la familia compleja, constituida por más de un tronco en su base.



Viudo con hijo e hija: 4. En un caso los dos son de confesión sólo.  
 Viudo con dos hijos y dos criadas: 1  
 Viudo con tres hijas y una criada: 1  
 Viudo con tres hijas: 1  
 Viudo con tres hijos/as: 7  
 Viudo con cuatro hijos/as: 1  
 Viudo con cinco hijos, que se casa en segundas nupcias con una viuda y convive con ella y sus dos hijos del anterior matrimonio: 1  
 Viudo con tres hijos/as y viuda con dos hijos/as: 1  
 Viudo con una hija de su primera mujer, que vive con su segunda esposa, viuda, y con tres hijos de esta con su primer marido: 1

Nuevamente se repite el predominio de viudas solas, (28 casos), frente al de viudos solos, (14 casos), como observábamos en la Matrícula de 1783 y que ya comentamos.

Observamos que *“Los hogares pueden tener una composición muy diversa y se requiere un cierto esfuerzo para clasificarlos sin ambigüedad alguna. En Francia, en 1954, esta clasificación se estableció según los lazos que unían a los miembros del hogar con el cabeza de familia”*<sup>12</sup>. Ya lo hacían así los párrocos de un modo intuitivo, al disponer por orden, y distribuir por hogares a los miembros de su feligresía, con preferencia al varón, o en su defecto, al miembro de mayor edad residente en una misma casa. Los lazos de clasificación, bien podían ser lazos familiares o de servidores domésticos.

Un núcleo principal, no acompañado de secundarios, se denomina único, y el hogar correspondiente: simple; y en palabras de Louis Henry: *“los hogares pueden ser simples o múltiples, y sus núcleos principales pueden tener una estructura simple o compleja”*<sup>13</sup>

*“...los hogares sin cabeza de familia son hogares de solteros...”*<sup>14</sup>

Entre los solteros se dan las siguientes modalidades de convivencia en un hogar:

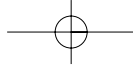
Solteros solos: 3  
 Solteras solas: 5

(12) Henry, Louis. Op. Cit. Pág. 35.

(13) Henry, Louis. Op. Cit. Pág. 35.

(14) Henry, Louis. Op. Cit. Pág. 36





### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

Un chico soltero, que vive con su hermana, una niña de confesión sólo, pequeña: 1

Soltero que vive con su hermana: 1

Soltero que convive con dos hermanas: 1

Dos hermanos solteros: 1. Un confesor convivirá con un hermano, y con una señora viuda encargada de hacerles los recados, como mandada, junto con su hija también viuda, y su hijo, que hace de criado de labor, y dos hermanos pastores- 1 Este sí es un ejemplo claro de familia compleja.

Cura beneficiado, que vive sólo: 6 . Entre ellos don Joseph Germes.

Cura beneficiado que convive con una criada: 1

Vicario, con una hermana, dos sobrinos y una criada: 1

En total, sólo 34 hogares, cuatro más que en el año 83, contarán con servicio doméstico o ayuda para las labores del campo, esto supone tan sólo el 7,57% del total, y nos indica la capacidad económica de la mayoría de la población, al contabilizar cuantos hogares tienen domésticos o se pueden permitir el lujo de mantener personal de servicio.

En total, se registran 36 criadas y una doncella, 11 criados, un criado de ropero, uno de mulas y 5 trabajando en la papelería, más siete criados de labor, 11 pastores y un rabadán.

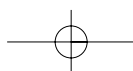
Hay que tener particularmente en cuenta la presencia o ausencia de servicio doméstico, casi testimonial en estos dos años para Calamocha. Al menos testimonio de que sólo una minoría se podía permitir esta ayuda.

Para la estadística, el hogar estaría formado por un grupo de personas que viven en común, sea bajo la autoridad de un mismo jefe, sea en una misma vivienda, pero hemos observado la variedad de unidades de convivencia que se pueden reunir en una localidad.

Sin embargo, podemos hallar algunas constantes. ¿Cuántos hogares estarán compuestos por una sola familia conyugal? En 1783, 317 hogares, el 72% del total, están formados exclusivamente por el matrimonio y los hijos. En 1786: 276 casas cumplen con estas características, el 61% del total.

Calamocha se encontraría en un área de estructura familiar mixta, de predominio nuclear.

Según lo estimado en las distintas matrículas de Cumplimiento Pascual analizadas por Salas y Alfaro para Calamocha, en esta villa vivirían:



Año	Familias	Personas	Miembros por familia
1764	307	962	3,13
1773	336	1016	3,02
1783	417	1385	3,32
1789*	388	1464	3,77

En el último año\*, ya se contabiliza el número de párvulos, pero, en cualquier caso, durante estos años de la segunda mitad del siglo XVIII, parece experimentarse un crecimiento continuo de la población de Calamocha, para quien la crisis llegará bajo el reinado de Carlos IV.

Esta afirmación se puede corresponder con el crecimiento demográfico observado durante todo el siglo de la Ilustración, que se relaciona con el proceso del aumento de la potencia de la monarquía bajo el reinado de Carlos III, con el desarrollo económico y con el cambio de las formas de vida y de la sociedad<sup>15</sup>.

En Aragón, se calcula que había un total de 623.308 habitantes en 1787<sup>16</sup>. Pero a pesar de la bonanza económica y el sostenido desarrollo económico, no dejaban de experimentarse las malas cosechas, las hambrunas y las diversas crisis demográficas que caracterizan a la demografía de tipo antiguo. Esas crisis periódicas que arruinaban total o parcialmente los resultados de los períodos de crecimiento natural de la población eran el aspecto más característico del régimen demográfico antiguo, y aparecen claramente al examinarse la curva de defunciones, cuando se observa que la cantidad de entierros se eleva brusca y excepcionalmente muy por encima de la cantidad media mensual de los períodos que preceden y siguen a la crisis, y ello por varios meses, o aún durante uno o dos años enteros<sup>17</sup>.

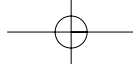
Y eso pasó en Calamocha en 1786. Sí la media anual durante el siglo XVIII fue de 50,53 defunciones al año, y una mortalidad del 34,72 por mil, en 1786 fallecieron 98 personas, con una mortalidad del 71 por mil. Los dos grandes factores de las crisis demográficas eran las epidemias y las hambrunas ligadas a malas cosechas, sea cómo fuere, el pueblo de Calamocha reaccionó ante la situación que experimentaba, de sobremortalidad catastrófica, y ello queda minuciosamente relatado en los registros parroquiales.

En 1786, y a instancias de don Antonio Polo de Bernabé, diputado de Daroca, se trajo la cabeza de San Gregorio. Este Santo era considerado como abogado contra toda peste de gusanos. En aquel año no se cogían manzanas en la ribera del Jiloca, aunque en Calamocha no fue tan grande el contagio. Lo mismo ocurría en las viñas.

(15) Corona Baratech, Carlos E. "Aragón en el siglo XVIII" en Aragón en su historia. C.A.I. Zaragoza 1984. Pág. 337.

(16) Corona Baratech. Carlos E. Op. cit. Pág. 338

(17) Cardoso Ciro F.S. y Pérez Brignoli. Los métodos de la Historia. Ed. Crítica. Barcelona 1984. Pág. 114.



### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

Ante el temor de una posible o inminente mala cosecha, los pueblos ofrecieron por la peregrinación de tan venerada reliquia hasta 510 pesos, y Calamocha aportó dos onzas. También contribuyeron en este proyecto Paniza, Cariñena, Encinacorba, Aguarón y Cosuenda.

Con licencia del Capitán General de Zaragoza y del intendente de Navarra, reino donde se encontraba la cabeza del Santo, ésta terminó su viaje cubriendo la distancia entre Monreal del Campo y la ciudad de Teruel.

Y según el testimonio contemporáneo del párroco, ante tan señalada distinción religiosa : *“No se pueden explicar las demostraciones, que hacían de gozo y alegría todos los pueblos : se adorna/ron las calles con Arcos, tapices, y quantos adornos se hallaban en / las casas; havia Iluminaciones, fuegos, soldadescas, musicas ; Los templos llenos de luces, se cantaban horas, misas, en los ornos/ de los pueblos havia sermon en gloria del Santo Obispo.”*<sup>18</sup>, en honor de San Gregorio.

En Calamocha las cofradías sacaron hachas encendidas. Cada cofradía dio diez vales a seis pesetas cada uno, para ayudar a la iluminación. También se recogió limosna para iluminar las calles y no se descuidaron otras decoraciones. Se cerró la plaza de la Iglesia con cuatro arcos y se *entapizo*, o cubrió de tapices, la casa del Ayuntamiento. En el Cantón se dispusieron tres arcos, y tres más en el Callizo. En total se dispusieron treinta y tres arcos con ramas de sabelina y chopos, con láminas, espejos y flores *“que era una maravilla”*.

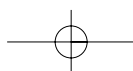
En cada columna de la Iglesia parroquial de Calamocha se dispusieron dos cornucopias de espejo con sus luces, hasta completar un total de 50 ó 60 velas.

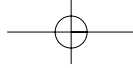
Una vez todo dispuesto se tuvo el aviso de que la cabeza de San Gregorio hacía noche en Luco de Jiloca, y el alcalde Thomas Gadea, junto con el cura, bajó a visitar al Santo y a dar la bienvenida a los capellanes, al Diputado y al Teniente Coronel que la traían en coche. Se avisó al pueblo con un bando, para que nadie trabajase mientras que la santa reliquia, la Cabeza, estuviese en el pueblo.

Se preveía que a las seis de la tarde llegaría la Cabeza al colegio, pero ya al mediodía tocaron las campanas y hubo tiros de mortero y de escopetas. Salieron danzarines, y todos se vistieron de gala. Acompañaban al sequito los granaderos, vestidos de blanco, con sus barretinas, y otras compañías de soldados.

Se tocaron las campanas a todo bando y se dio salida a la procesión, de la Iglesia al colegio, para recibir la reliquia de San Gregorio, y a sus acompañantes.

(18) Archivo Parroquial de Calamocha. Quince libri. Tomo V. Bautismos. Sin foliar.





Marta Pastor Oliver

Hacia las cinco y media de la tarde se salía con todas las peanas, estandartes y hachas de las diversas cofradías de Calamocha. Las hachas se encendieron al llegar la Cabeza.

Beneficiados, curas y capellanes se vistieron capas blancas pluviales. Todos juntos serían unos veinte. Finalmente se llegó al colegio y luego se avisó de que llegaba la Cabeza.

En cuanto llegó la esperada reliquia de San Gregorio se entonó el *Veni Creator*. A Daroca le correspondía el privilegio delegado en España. Se entono el *Deus Laudamus* y se incensó otra vez la Cabeza y se dio a adorar al pueblo. Una vez cumplidos todos estos trámites de bienvenida comenzó la procesión, muy bien ordenada. Los soldados delante iniciaban la marcha, los granaderos detrás, iban seguidos de multitud de gente, enfermos entre ellos.

Se cercó el palio que protegía la santa Cabeza, y se entró por la calle Real. Después se subió hasta cerca del fin del arrabal, se bajó por la misma y se tomó la calle de la Umbría al Cantón, se entró por el callizo de los Santos, calle de la Narro y la procesión desembocó en la calle Mayor. Esta se siguió toda hasta las monjas, y de allí se dirigió a la Plaza y a la Iglesia. Y en este momento cuenta el párroco entusiasmado que “*aunque ya era entre dos luces estaba tan claro como el día con tan/ta hacha, que serían cerca de doscientas, y tantas velas...*”<sup>19</sup>.

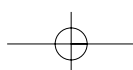
Estuvo la Iglesia llena de gente hasta las 12 de la noche, ardiendo doce velas. Se invitó a cenar a los forasteros, y se indicó que se les diese posada. Hacia las nueve de la noche doblaron las campanas y se repitieron los tiros. Se dispusieron cohetes, cartuchos de cuerda, voladores, hogueras en calles y plazas.

“*Aun los aficionados, no se /acordaban de ir a beber con el embelesamiento de funciones, calles e Iglesia, todo era una pura alegría, y no hubo ni el menor ruido, ni riña, que es de mucho/ maravilla entre tanta multitud de genios, y gente*”<sup>20</sup>.

Al día siguiente se hizo misa mayor con los Padres del Colegio, y se narra que no cabía la gente en la Iglesia. Para los eclesiásticos y caballeros se pusieron bancos en el presbiterio, pues no cabían todos en el Coro.

El sermón fue singular y luego se hizo procesión por la calle Castellana, Cantón, Calle Real, y de allí al Peyrón y a la calle Nueva con hachas encendidas. Se bendijo el término municipal de Calamocha a los cuatro vientos, se incensó, y luego se hizo lo propio con la Santa Cabeza.

(19) Archivo Parroquial de Calamocha. Ibidem.  
(20) Ibidem.



**Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)**

Esta bendición se echó en el libro de conjuros de nublados y después volvieron entrando por la calle Mayor hasta el convento de religiosas, que adoraron la Cabeza. Hacia las doce volvieron a la Iglesia, y muchos querían adorar la reliquia de San Gregorio.

Por la tarde, de dos a ocho, pasaron agua por la Santa Cabeza. A las ocho cantaron completas y salve. Al día siguiente hubo misa y se salió en palio hasta las gradas de la Iglesia, donde ya esperaba el coche. El sacerdote que llevó la reliquia al vehículo estaba revestido de sobrepelliz, estola y capa pluvial.

De allí, la cabeza de San Gregorio se fue a Lechago. Lloraban muchos de gozo, y se iban como fuera de sí detrás de la Santa Cabeza. Algunos llegaron hasta Lechago en persecución de la reliquia.

Llovía mucho por la tarde, y llovió antes, y cómo señala don Baltasar, el vicario de la villa: “y debemos atribuir al Santo la cosecha copiosa que tenemos”<sup>21</sup>. Desde aquel momento el gusano empezó a enfermar.

En cera se gastaron 200 libras, para iluminar todas aquellas celebraciones, y entró la cabeza la tarde del día 17 de Mayo y se fue el día 19 por la mañana.

El 26 de Mayo llegó de vuelta de su paso por Teruel y se recibió en la Iglesia, se cantó una salve, y a las cuatro se entregó en la misma puerta, desde donde se bajo a Daroca. Todo esto lo cuenta don Baltasar Villalba, Vicario, el día 30 de Mayo de 1786, en el Volumen V de Bautismos de la Iglesia Parroquial de Calamocha.

Así reaccionaron pues ante la adversidad, con una piedad entusiasmada y una fe en el poder de las reliquias que pudiera rallar en la superstición y en la magia, en pleno siglo de la Ilustración.

¿De verdad la cosecha fue copiosa y enfermó el gusano? Por qué entonces aquel año fue de tanta sobremortalidad para Calamocha, a pesar de la solemne intercesión de San Gregorio?

(21) Ibidem.

## Conclusiones

De todo lo comentado a lo largo de este trabajo, parece desprenderse que encontraremos una localidad inmersa en un régimen demográfico antiguo, con una alta natalidad y una alta mortalidad, especialmente determinada por la mortalidad infantil, muy elevada.

En lo que respecta al siglo XVIII, por ejemplo, hay que contar con una mortalidad infantil del orden del 250 por mil o más, y para las edades de 1-4 años y 5-9 años una mortalidad más elevada de lo que permiten imaginar las observaciones realizadas en diversos países en los últimos cien años <sup>(22)</sup>.

Los movimientos migratorios no son muy amplios, ni afectan a la población, pero existen. Hay que destacar migraciones significativas, no en lo numérico, pero sí en lo laboral, de ámbito internacional, pensando en papeleros y caldereros franceses.

La diferencia de población no es muy grande entre un año y otro, y podemos observar un predominio de la familia nuclear, con un dominio de la convivencia entre los cónyuges con sus hijos y una media de cuatro personas por hogar.

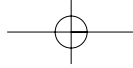
Es cierto que las familias no eran muy grandes, destaca el número de un hijo por familia, quizás porque la gente se casaba tarde, o por otros motivos que ya hemos apuntado. También hay que destacar que las familias normalmente eran modestas, y que pocas se podían permitir el tener servicio doméstico en el hogar.

Sólo algunas familias destacaban, estando muy relacionadas entre sí, con la inmigración francesa y con una protoindustria (caldereros, martinets de batir cobre y fábricas de papel), muy interesante para la economía de la localidad.

Entre los que viven solos destacamos las mujeres viudas, y una situación muy similar entre solteros y solteras, para los dos años analizados.

Aparte de todo ello, hay una gran diversidad y atomización de modelos de convivencia, como diversa es la vida y las condiciones humanas, también cambiantes con el tiempo, que se reflejan en cada familia.

Esperamos, con este trabajo, haber arrojado alguna luz sobre la estructura familiar de Calamocha en 1783 y 1786 y sobre la sociedad que constituyeron nuestros antepasados a las puertas de los grandes acontecimientos que acabarían con el Antiguo Régimen en gran parte de Europa.



### Matrículas de Cumplimiento Pascual (Calamocha 1783 y 1786)

## Apéndices

Matriculas de Cumplimiento Pascual. Ejemplos:

Año de 1726. Folio 121- recto.

“Hago relacion el abaxo firmado como vicario q. Soy de esta Yglesia/Parroquial de Calamocha como todos mis Parroquianos en este/ano de mil Setecientos veintiséis han cumplido con los preceptos de/la Confesion Y Comunion anual como me ha constado por cedula/ que hize de todos y por ser assi verdad lo firmo en Calamocha/a 30 de Abril del año de 1726. Vº Josef Serrada”. Y así se señala cada año, sin nombrar a los vecinos del lugar, ni especificar su número.

Año de 1736. Folio 122, recto.

“Hago relacion el abaxo firmado como Regente La Cura de la Parro/quial de Calamocha como todos los feligreses de dicha Yglesia han/cumplido con el precepto anual de la confesión y comunión del/ presente año de Mil setecientos treinta y seis y por ser asi verdad/ lo firmo en Calamocha en 4 de mayo de 1736. Ms. Joseph Hernando. Regente.”

Año de 1746. Folio 123 recto.

“Hago relacion el abaxo firmado como Regente la/cura de la Parroquial de Calamocha como todos feligr/gresses han cumplido con el precepto anual de la confe/sion y comunión en dicha Yglesia el presente año de/Mil setecientos quarenta y seis y por ser verdad lo firmo/en Calamocha en 4 de Maio de 1746. Ms. Joseph Hernando Regente.” 1756- folio 123 vº.

“Hago relacion el abaxo firmado como Vicario de esta Parroquial, qe/todos mis feligreses an cumplido con los preceptos de la Confession, y comu/nion anual, lo que me ha constado por matricula de el presente Año y/para q. Conste lo firmo en Calamocha a 4 de Mayo de 1756. El Licdo Miguel de Miedes Vicario.”

El libro fue Visitado en Julio de 1762, el día 21.

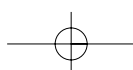
1766- (folio 124- recto).

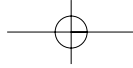
“Certifico el abaxo firmado Cura de esta parroql/de Calamocha, que todos mys parroqs. Capaces/de la Confesion y Comunion han cumplido en este/año de mil setecientos y sesenta y seis como tam/bien han sido examinados de la Doctrina chris/tiana y para que conste lo firme en dicha pa/rroql a 23 de Abril de dicho año 1766.

El Dr Juan Muñoz y Carrasco. Vicº.

Pasan los certificados del cumplimiento de/parroquia al libro Nuevo”.

Certificados sin recuento exhaustivo de los vecinos de la villa. Cómo dije, sólo quedan dos completos para este siglo XVIII, el de 1783 y 1786.





Marta Pastor Oliver

## Bibliografía

- BENEDICTO GIMENO, E. (1994): *Calamocha calle a calle*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
- CARDOSO CIRO F.S., PÉREZ BRIGNOLI, H. (1984): *Los métodos de la Historia*. Barcelona, Crítica.
- HENRY LOUS (1983): *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Crítica.
- PARRILLA HERNÁNDEZ, M. (1988): “Estudio demográfico del Jiloca Medio: Calamocha 1650-1850”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 57.
- PASTOR OLIVER, M. (2003): “La población de Calamocha en el siglo XVIII”. *Xiloca*, nº 31, págs. 55 a 79.
- SALAS AUSÉNS, J.A. y ALFARO PÉREZ, F.J. (2001) “¿ Familia compleja o familia nuclear?. Dinámica de las estructuras familiares en el valle medio del Ebro (1750-1800)”. En prensa.
- VALERO ORTEGA, J.D. (s.a.): *Calamocha 1783. Las listas de Cumplimiento Pascual como base de estudio del pasado*. Trabajo de investigación histórica, sin editar.

